



Proyecto de Ley sobre Superintendencia de Educación

Colegio de profesores señala que el proyecto “ignora las causas más profundas de nuestra crisis de calidad, equidad e integración social del sistema educativo”.

El 15 de Octubre el presidente del Colegio de Profesores asistió a la audiencia que convocó la comisión de educación del Senado con el fin de discutir el Proyecto de Ley sobre la Superintendencia de Educación, tercer paso en la reforma educativa planeada como respuesta a las movilizaciones sociales cuyo punto más alto fue el año 2006. Este proyecto, al igual que el de Ley General de Educación ha sido objeto de críticas por expertos y movimientos sociales, que ven en ellos propuestas parciales que no cambian los pilares del actual sistema educativo y que por el contrario fortalecen los mecanismo de mercado sobre los cuales se sostiene el modelo. Es el caso del proyecto de Ley General de educación que no articula el derecho a la educación con respecto a la libertad de enseñanza, por lo cual termina fortaleciendo los derechos de los sostenedores privados, con respecto al sistema público o el de la, ya aprobada, Ley de subvención preferencial, que no ha implicado una inversión sustantiva en donde más se necesita, sino que ha terminado fortaleciendo la competencia entre escuelas, con el detrimento que implica esto la sistema de educación general. A continuación ponemos a su disposición el comentado proyecto de ley y la presentación del colegio a propósito de él, ante la comisión de educación del senado.

- [Ver Proyecto de Ley Superintendencia de Educación](#)
- [Ver transcripción intervención del Colegio de Profesores](#)